



## Primera Sesión Ordinaria 2023

### **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DENOMINADO “MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA”, CELEBRADA EL LUNES 28 DE ABRIL DE 2023.**

Siendo las 10:00 diez horas del día 28 de abril del año 2023 dos mil veintitres, sito en las instalaciones que ocupa el Salón del Candil del Museo Nacional de la Máscara, situado en Villerías No. 2, Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., previa convocatoria realizada por la Secretaria de Cultura y Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno, C.P. Martha Elizabeth Torres Méndez, tuvo verificativo la **Primera Sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del Museo del Nacional de la Máscara, presidida por El C. Raúl Rafael Miguel Gamboa López, Director General de Vinculación Interinstitucional de la SECULT y Secretario de Actas, en representación de La Secretaria de Cultura y Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto de su creación y mediante el cual se crea el patronato del Museo, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el sábado 15 de agosto de 2009.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración de instalación y validez de la sesión por el representante de la Secretaria de Cultura y Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno.
3. Lectura y aprobación del orden del quórum legal.
4. Informe financiero del primer trimestre 2023
5. Informe de actividades del primer trimestre 2023
6. Votación para el montaje de la sala “Pancrasio mexicano”
7. Continuidad para la aprobación del cambio de logotipo de este museo.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.



## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1.- BIENVENIDA**

En uso de la voz, El C. Raúl Rafael Miguel Gamboa López, Director General de Vinculación Interinstitucional de la SECULT y Secretario de Actas, en representación de La Secretaria de Cultura y Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno dio la bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia a esta Sesión ordinaria y comentó que se convocó a esta reunión para conocer las actividades y estado financiero del el Museo Nacional de la Máscara durante el trimestre enero - marzo de 2023.

### **2.- LISTA DE ASISTENCIA**

El representante, informó que se encuentran presentes en dicha reunión... y el Director General del Museo Nacional de la Máscara, Emilio Eduardo Briones Valdez.

### **3.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN POR EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

El representante de La Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno, señaló que al realizar la instalación de la Junta del Museo, constató la presencia de los miembros que firmaron la lista de asistencia, informando la existencia de quórum legal para sesionar tal y como se dispone en el artículo 10° del Decreto Administrativo que crea el Museo Nacional de la Máscara, por lo que se declaró válida la sesión y validos los acuerdos y/o resoluciones que de la Primera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Museo de la Máscara se deriven, de acuerdo a lo estipulado por el mismo ordenamiento legal.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, la El representante de La Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno, manifestó que en virtud de que se encuentran reunidos la mitad más uno de los miembros de la Junta de Gobierno del Museo Nacional de la Máscara, existe el quórum legal requerido según lo dispuesto por el artículo 10° del Decreto Administrativo de Creación, señalando que los suplentes se encuentran debidamente acreditados ante este órgano con el documento que así lo acredita, razón por lo cual declaró valida la sesión y válidos los acuerdos y/o resoluciones que de la misma se deriven.

Sr puso a consideración de los presentes el orden del día que fue incluido en la carpeta informativa y les solicitó se pronunciaran al respecto, a lo que de manera unánime manifestaron su aprobación al mismo, por lo que se procedió al desahogo del quinto punto del orden del día.



#### **4.- INFORME FINANCIERO DE ENERO A MARZO DE 2023.**

Al respecto el C.P. Marco Antonio Rodríguez Hernández, responsable del área administrativa del MUNAMA, presento un informe de ingresos y egresos del trimestre enero-marzo de 2023 para dar cumplimiento cabal a lo dispuesto en los artículos 149 y 178.

El Contador Rodríguez, refirió que el MUNAMA recibió por concepto de ingresos propios, la cantidad de 149,178.00, señalando el número de visitantes al museo con boleto y el número de entradas gratuitas.

El Mtro. Gamboa López, Director General de Vinculación Interinstitucional de la SECULT, cuestiono si el Museo tiene identificado al tipo de visitante al que se otorga acceso gratuito. El Contador Rodríguez, señalo que el mayor número de estos visitantes, son estudiantes de escuelas públicas que concretan de manera grupal a través sus autoridades académicas la visita guiada al museo; asimismo se les otorga entrada gratuita a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

#### **5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO A MARZO DE 2023.**

El Director General del Museo Nacional de la Máscara, Emilio Eduardo Briones Valdez, abundo que el Museo tiene otras actividades que permiten el ingreso de recursos y que están plasmadas en la misión del Museo, como son las relacionadas con difusión y divulgación de la cultura popular; con ese propósito se organizan eventos como el Mercadito de La máscara, para promover además el desarrollo artesanal, y comercialización de los productos de los artesanos potosinos.

En que se refiere a los egresos, el Museo ha realizado una labor intensa encaminada a fortalecer la descentralización de la cultura, como son las exposiciones itinerantes al interior de los municipios del estado; durante la semana santa por ejemplo, los municipios de las Zonas, Media, Huasteca y Altiplano pudieron disfrutar de las colecciones de máscaras cuya curaduría se hizo ex profeso para estas exposiciones itinerantes. Se mencionan algunos municipios como San Antonio, ciudad del Maíz, Venado, entre otros.

En este contexto, también se resaltó el 1ER CONCURSO REGIONAL DE MÁSCARAS organizado en colaboración con EL CONAFE y con una participación de amplia convocatoria, con más de 1500 máscaras recibidas.

Además de estas actividades propias de la vocación del MUNAMA, se ha mantenido la tradición de utilizar el patio del Museo como área de exposiciones, tanto para artistas locales, nacionales e internacionales, y para artesanos del interior del país.

Se ha capacitado con clases de inglés para profesionalizar al personal y puedan compartir con visitantes nacionales y extranjeros la riqueza cultural del museo, en esta



capacitaciones se ha incluido a los estudiantes que realizan su servicio social en el MUNAMA.

## **6.-VOTACIÓN PARA EL MONTAJE DE LA SALA “PANCRACIO MEXICANO”**

El Director General del Museo Nacional de la Máscara, Emilio Eduardo Briones Valdez Presento los argumentos para la instalación de la “Sala Pancraccio Mexicano” como sala de exposición permanente, por su relevancia dentro de la identidad que representa dentro de la cultura popular en México.

Se resaltó, que la finalidad de esta sala no es resaltar el aspecto deportivo de la lucha libre, el tema de interés fundamentalmente, es LA MÁSCARA del luchador y su contexto que reúne todos los elementos simbólicos y rituales que se conjugan dialécticamente para emerger como una identidad particularmente mexicana.

La lucha libre, además de deporte, es ritual y es arte per formatico.

Los diseños de las máscaras son sincréticos y se han posicionado en el resto del mundo por su originalidad y sobre todo por su autenticidad nacionalista.

El Mtro. Gamboa López, Director General de Vinculación Interinstitucional de la SECULT , apoya la instalación de la sala, Afirmando que El museo no se sale de su vocación. La máscara de luchadores está dentro del concepto popular y es indivisible. Se puede hablar de otras culturas pioneras de la lucha libre, con sus propias máscaras, pero son avasallados por nuestros iconos, en otras culturas no tienen un “Santo” por ejemplo.

La lucha libre ha evolucionado. El concepto artístico de la máscara en su confección, es una artesanía, la máscara bailada tiene un poder, una máscara sudada tiene un poder, no se habla de un objeto, es algo que trasciende más allá de la artesanía.

El luchador se autonombra, pero quien hace una interpretación y una síntesis es el Mascarero. Más allá de lo utilizable el mascarero hace un nuevo rostro para el luchador, más allá del nombre.

Se puede pensar en luchadores que no tienen nombre pero los que hicieron leyenda son los enmascarados, porque perder una máscara, es perder la identidad, perder su alter ego.

La identidad del luchador es su máscara.

Se somete a votación la propuesta y es aprobada de forma unánime.



## **7. CONTINUIDAD PARA LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE LOGOTIPO**

El Director General del Museo Nacional de la Máscara, Emilio Eduardo Briones Valdez, Presento avances y explico los elementos que integran la propuesta gráfica, acordando discutirlo en una junta posterior.

## **8. Asuntos Generales.**

En los asuntos generales, la representante de la Secretaria de Turismo, La C. Bertha Chávez Cobo comentó, que como parte de las actividades que su dependencia realiza en materia de Turismo social, ofrecen capacitación para atender a grupos de niños con discapacidad y usuarios en condición vulnerable.

Es importante conocer el tema de discriminación. Es importante ser conscientes y sensibles al tema: ¿cómo subir y manejar una silla de ruedas? Cuestiones técnicas y legales, pero lo importante es la parte sensible y de atención a estos usuarios.

El director del MUNAMA acepta y agradece la capacitación al personal del museo y además se compromete a brindar el mejor servicio a estos grupos vulnerables, comentando como ejemplo de la reparación de los elevadores, que tenían años sin usarse.

## **9. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL REPRESENTANTE DE LA C.P. MARTHA ELIZABETH TORRES MÉNDEZ, SECRETARIA DE CULTURA Y PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA.**

El Mtro. Gamboa López, Director General de Vinculación Interinstitucional de la SECULT, da por concluida la sesión y se declara la formal clausura de la misma, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



---

**C.P. Martha Elizabeth Torres Méndez**  
Secretaria de Cultura y Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno

---

**C. Raúl Rafael Miguel Gamboa López**  
Director General de Vinculación Interinstitucional de la SECULT y Secretario de Actas

---

**Lic. Noé Lara Enríquez**  
, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado y Vocal

---

**C.P. Jesús Salvador González Martínez,**  
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado y Vocal

---

**C. Bertha Chávez Cobo**  
Representante de la Lic. Aurora Mancilla Castro Titular de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado y Vocal

---

**C. Eric Ramírez Reyna**  
Representante de la Sociedad Civil, Vocal

---

**Lic. Héctor Eduardo Rubio Azuara**  
Representante de la Sociedad Civil, Vocal

---

**Lic. Emilio Eduardo Briones Valdez**  
Director General del M.N.M

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Museo Nacional de la Máscara, celebrada el 21 de febrero de 2022.

